

mientos bancarios legalmente constituidos y dentro del ámbito provincial, siempre que lo autorice la Corporación. Esta fianza será de 12.185,46 pesetas, incrementándose o deduciéndose las cantidades a que hubiere lugar, en virtud de la baja ofrecida.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a los créditos existentes en el presupuesto extraordinario número 5 de 1958. Para la validez del contrato de las obras que se anuncian no es necesario autorización alguna.

Las normas no incluidas en este anuncio y que han de observarse para la celebración del concurso-subasta y formalización del contrato respectivo, son las contenidas en el pliego de condiciones citado anteriormente, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, legislación general, supletoria y complementaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de un montacamilla en el Hospital Provincial de Mora, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación, y en el plazo de ..... meses, así como a adquirir el montacamilla existente en el citado establecimiento, cuyas características se expresan en el pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., a ... de ..... de 1962.  
(Firma.)

Cádiz, 1 de junio de 1962.—El Presidente, Alvaro de Domecq. 2.662 bis.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de acopios de piedra, su empleo y riego asfáltico en el camino vecinal de Chilches al Mar.

Habiéndose declarado desierta la subasta anunciada en este «Boletín Oficial» del día 24 de abril pasado para la ejecución de las obras de acopios de piedra, su empleo y riego asfáltico en el camino vecinal de Chilches al Mar, kilómetros uno a cuatro, por el presente se anuncia la misma en segundo intento, en las mismas condiciones y plazos que rigieron para la anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 22 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.393.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de «La Ercina, por su Estación, Fresnedo de Valdellorma y Palacios a San Bartolomé», número P-36.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, correspondiente al día 25 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de «La Ercina, por su Estación, Fresnedo de Valdellorma y Palacios a San Bartolomé», número P-36 cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 2.624.375,67 pesetas.  
Fianza provisional: 52.487,51 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinte meses.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos pertenecientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días hábiles, de diez a trece horas.  
León, 26 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.502.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referentes a las obras pertenecientes al plan de 1961 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 120, de fecha 25 de los corrientes se publica edicto de segunda subasta de las siguientes obras pertenecientes al plan de 1961 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Título de las obras: «De Gullfrey a Melzarán», en Becerreá, y «De Villameá a Lamarcide», en Puentenuevo.

Los presupuestos de contrata ascienden, respectivamente, a 600.000 pesetas y 578.148,86 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones optando a estas subastas es de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el mismo a las doce horas del último de aquéllos. Dicha presentación se hará en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación.

Las disposiciones por las que se regirán estas subastas, importe de las fianzas y demás condiciones generales y específicas de las mismas así como modelo de proposición, se hallan reseñadas en el indicado «Boletín Oficial» de la provincia número 120, al que se deja hecho referencia.

Lugo, 26 de mayo de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—2.485.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de «Urbanización de la calle-prolongación de la de García Abad, hacia el Este».

Habiendo sido aprobado el proyecto de urbanización de la calle Prolongación de la de García Abad, hacia el Este, se anuncia subasta de las obras correspondientes.

El tipo de licitación es de 499.488 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que se formalice el contrato.

El expediente queda de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrá examinarse de las diez a las trece horas de días hábiles.

La garantía provisional será de 14.983,44 pesetas, y la definitiva de 29.966,88 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de doce a trece durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, es decir, del que aparezca últimamente publicado, y la apertura de pliegos se realizará el día hábil siguiente al último de su recepción.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del proyecto de urbanización de la calle Prolongación de la de García Abad hacia el Este, pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y demás documentos que al mismo se refieren, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de ..... (en letra).

Además se hará constar en la proposición el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental.—2.545.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Habiendo sido aprobado el proyecto de construcción de alcantarillado, tendido de tubería de la red de abastecimiento de agua e instalación de bocas contra incendios en el camino que desde la calle de Monforte conduce a la prolongación de la de García Abad, se anuncia subasta de las obras correspondientes.

El tipo de licitación es de 158.358,07 pesetas. El plazo de presentación de plicas finalizará a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y se realizará de las doce a las trece horas, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento. Su apertura se realizará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de recepción.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional será de 4.750,74 pesetas, y la definitiva, de 9.501,48 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... enterado del proyecto de construcción de alcantarillado, tendido de tubería para la red de abastecimiento de agua, bocas de riego e incendios, en el camino que desde la calle de Monforte conduce a la prolongación de la calle de García Abad, pliego de condiciones que han de regir en la subasta y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan por la cantidad de ..... (en letra).

Además se hará constar en la proposición el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 8 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 30 de mayo de 1962.—El Alcalde accidental.—2.570.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de las obras de reconstrucción del Internado Municipal «Nuestra Señora de La Paloma», en Alcalá de Henares.

Se anuncia concurso-subasta de obras de reconstrucción del Internado Municipal «Nuestra Señora de la Paloma», en Alcalá de Henares, bajo el tipo de 1.872.484,42 pesetas, con plazo de ejecución de dieciocho meses y de garantía de seis meses, con cargo al vigente presupuesto general ordinario de gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encontrarán de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Madrid durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, en que podrán presentarse los dos sobres cerrados que contengan la documentación de «Referencias» y la «Oferta económica», respectivamente, para esta licitación conforme a los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 33.087,26 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán a la vista de la cuantía de la adjudicación, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto de contrata a regir en concurso-subasta de obras de reconstrucción del Internado Municipal «Nuestra Señora de la Paloma», en Alcalá de Henares, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en el patio de cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, dándose por terminado el acto tras el examen de la documentación contenida y pasándose la misma en unión del expediente a los Servicios competentes de la Corporación, que informarán a la Comisión correspondiente, para su propuesta de acuerdo, los que hayan de quedar eliminados en la apertura de plicas de «Oferta económica», seleccionando los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, que se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiéndose ésta por las normas de la subasta, con adjudicación

provisional a la oferta más ventajosa económicamente, entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no aparecen presentadas reclamaciones contra los mismos dentro de plazo.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.479.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de obras de construcción del trozo B del tramo IV del colector del arroyo de Los Pinos.

Se anuncia concurso público de obras de construcción del trozo B del tramo IV del colector del arroyo de Los Pinos, con el tipo de 797.637,22 pesetas, con plazo de ejecución de un año y de garantía de un año, con cargo al capítulo VI, artículo primero, concepto cuarto, partida 28 del vigente presupuesto especial de urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 15.952,74 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de obras de construcción del trozo B del tramo IV del colector del arroyo de Los Pinos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar la adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.548.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que anuncia subasta de obras de pavimentación, construcción de alcantarillado e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Jesús Maestro, entre la avenida Islas Filipinas y la calle de Juan Vigón.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación, construcción de alcantarillado e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Jesús Maestro, entre la avenida Islas Filipinas y la calle de Juan Vigón, bajo el tipo de 1.391.278,19 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses (4) y de garantía de tres años (3), con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, capítulo sexto, artículo primero, concepto séptimo, partida 46.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la can-